

COMUNICADO DE 25 NOVIEMBRE DE 2025:

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Hoy es 25 de noviembre, **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, y Naciones Unidas nos convoca un año más a **alzar la voz** contra una violencia que no conoce clases sociales, fronteras, ni contextos, es la **violencia machista contra las mujeres y las niñas**.

Una violencia que está presente en los hogares, en las instituciones, en los espacios públicos, en el ámbito digital y, de manera extrema, en los conflictos y crisis humanitarias; que **subsiste por estructuras todavía patriarcales en muchos casos que perpetúan la discriminación, la desigualdad y la opresión**, que merman y destruyen vidas y sociedades, que niegan el progreso, la justicia social, la democracia y también la paz.

El negacionismo y la indiferencia sostienen esta violencia machista. Contemplamos con pasmo la explosión de bulos en medios digitales y la banalización de una violencia que alimentan un falso victimismo masculino, que dificulta la prevención y obstaculiza la construcción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad. Sin el **compromiso de los hombres y de la juventud** no habrá erradicación de la violencia, ni construcción de una sociedad igualitaria, pacífica y próspera.

Desde **TRANSFORMANDO LO PÚBLICO**, asociación sin ánimo de lucro de empleadas y empleados públicos comprometidos con la igualdad, la justicia social y los derechos humanos, nos unimos a este llamamiento, reafirmando nuestro **compromiso con la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas**.

Las cifras en España: sin espacio para la autocomplacencia.

España sigue registrando **cifras inaceptables** de feminicidios. En lo que va de 2025, las víctimas mortales ascienden a 38 mujeres asesinadas por violencia de género, a las que hay que sumar las que constituyen violencia vicaria, un niño y dos niñas en el presente año. La serie histórica, desde 2003, arroja la **escandalosa cifra de 1.333 mujeres asesinadas**, habiendo quedado huérfanos, como consecuencia del asesinato de sus madres, **481 niñas, niños y adolescentes**. Lamentamos desde lo más profundo estos asesinatos y nos unimos al dolor de sus familias y amistades.

Defender el Convenio de Estambul y UE

En el ámbito europeo, el **Convenio de Estambul**, ratificado por España en 2014, es el instrumento jurídico más avanzado para prevenir la violencia contra las mujeres, proteger a las víctimas y perseguir a los agresores, sin embargo, en los últimos años está siendo objeto de retrocesos por varios Estados. ***Es preciso defender el Convenio de Estambul para proteger la vida, la integridad y derechos de las mujeres, revirtiendo la tendencia regresiva.***

En el ámbito de la UE, la **Directiva (UE) 2024/1385 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024**, establece un marco legal común en la Unión Europea para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, y España ya está trabajando para su transposición, antes del 14 de junio de 2027.

La violencia extrema contra las mujeres y niñas en el mundo.

Según la **última encuesta de la UE sobre violencia de género de 2024** (EUROSTAT, FRA y EIGE), en la UE-27, el **30,7 % de las mujeres** han sufrido violencia física o amenazas y/o violencia sexual por parte de cualquier agresor a lo largo de su vida.

La violencia contra las mujeres y las niñas **está avanzando en el mundo** y se constata un repunte a nivel internacional, alcanzando sus expresiones más extremas en los contextos de crisis humanitarias y conflictos. **Violencia que se exacerba en determinadas situaciones**, como en caso de mujeres con discapacidad o mujeres migrantes, que están entre los colectivos más afectados.

El Relator Especial de la ONU para **Afganistán**, Richard Bennett, y el Comité CEDAW, siguen **denunciando que el régimen talibán ha impuesto un apartheid contra las mujeres y las niñas**, una arquitectura de opresión que niega su dignidad, prohíbe su educación y empleo, elimina su participación en la vida pública, y las priva del acceso a la justicia y a la salud.

El *apartheid* no afecta solo a las mujeres y niñas afganas, sino que envía un mensaje devastador al resto del mundo, normalizando la misoginia y revirtiendo los avances en igualdad. Según la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (C-621/21, de febrero de 2024), *el mero hecho de ser mujer y afgana constituye un riesgo real de persecución por razón de género*.

Francesca Albanese, Relatora Especial de Naciones Unidas, ha documentado ampliamente que las mujeres y la infancia están pagando el precio más alto en el **conflicto de Gaza**, víctimas de asesinatos, violaciones y trauma generalizado.

No podemos olvidar otras crisis internacionales y conflictos bélicos. Sudán, República Democrática del Congo, Yemen, Haití, Myanmar, Siria, Tigray, los campamentos rohinyá... lugares donde los cuerpos de las mujeres siguen siendo utilizados con estrategias de guerra: esclavitud y violencia sexual, violaciones colectivas, mutilación genital, tortura, trata, etc.

Toda esta terrible realidad internacional supone una **alarmante deriva de retroceso de los Derechos Humanos** y una explosión exponencial de la violencia contra las mujeres en el Mundo que hay que combatir.

Las Administraciones Públicas: papel clave y diligencia debida.

Las Administraciones Públicas tienen la **obligación y la responsabilidad de diligencia debida** de garantizar la aplicación efectiva de sus instrumentos de protección contra todas las formas de violencia contra las mujeres. Son de destacar, por recientes, **el nuevo Protocolo frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo**, imprescindible para actuar de forma inmediata, investigar con garantías y proteger a las víctimas, y el **IV Plan de Igualdad de la AGE**, que refuerza la integración de la perspectiva de género en todas las políticas públicas. Este **año 2025** se ha **renovado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, que ha pasado de 290 a 461 medidas, abarcando todas las formas de violencia contra las mujeres y destinando 1.500 millones de euros a cinco años para garantizar su ejecución.

Es obligado citar que **la vivienda** es hoy la **primera preocupación social según el CIS**, con **impacto directo en la violencia contra las mujeres y la infancia**. El hogar es el espacio donde más se ejerce la violencia, donde se concentran los cuidados y donde se expresa con mayor fuerza la desigualdad, por ello, las políticas de vivienda son una prioridad, *salvan vidas*.

También tiene una **importancia especial la imprescindible respuesta desde el Servicio Exterior español**, apoyando a las mujeres **españolas víctimas de violencia** de género en el extranjero, a través de los mecanismos establecidos por nuestra red consular. Es coherente con una acción exterior feminista, que amplía el radio de acción a las mujeres de las demás nacionalidades, mediante la diplomacia multilateral y la cooperación para el desarrollo, entre otras vías.

Compromiso de las empleadas y empleados públicos.

La **protección de los Derechos Humanos exige acción y quienes servimos desde la Administración**, ya sea en sanidad, educación, justicia, servicios sociales, extranjería, cuerpos de seguridad, cooperación, acción exterior, empleo, vivienda o comunicaciones, **tenemos un papel fundamental** en prevenir, detectar, proteger, acompañar, reparar y garantizar los derechos de las mujeres frente a la violencia. No es un asunto privado, es un desafío público y democrático.

Por ello, este 25 de noviembre, **TRANSFORMANDO LO PÚBLICO, con más firmeza que nunca, manifiesta su compromiso absoluto con la erradicación de la violencia contra las mujeres** y la defensa de los Derechos Humanos. *Hacemos un llamamiento al conjunto de las Administraciones y organismos públicos, así como a la sociedad civil, a las entidades privadas y, a la postre, a la ciudadanía, para impulsar el cumplimiento de las normas y medidas del Pacto de Estado, porque tenemos un papel clave en la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.*